



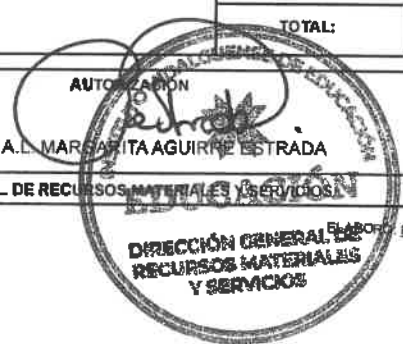
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN		
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		FOADS-14
PEDIDO		Rev. 07
Página 1 de 1		

NÚMERO: 11 / CD	FECHA EMISIÓN: 08/02/2024	FECHA ENTREGA: 09/02/2024	CONTRATO: N/A	OBJETO CONTRATO: SERVICIOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P	ADPO	AD X	AD E	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-47-2024	FECHA DE FALLO: N/A

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	
R.F.C.: IFY130613BHA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA FYDSA, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL: NICANDRO CASTILLO, NO. EXT. S/N, COLONIA CENTRO, HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, CP: 43000	NÚM. REG.: 487 CAPÍTULO: 3000-SERVICIOS GENERALES PARTIDA PRESUPUESTAL: 383100 CONGRESOS Y CONVENCIONES	DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CLAVE: C002 RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR RUBRO: N/A - N/A	INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
1	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL "REUNIÓN REGIONAL PACHUCA-TULANCINGO DE FORTALECIMIENTO A LA NORMATIVA INSTITUCIONAL CON JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR"	\$ 14,732.00	\$ 14,732.00
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42060				SUBTOTAL:	\$ 14,732.00
				I.V.A. %:	\$ 2,357.12
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 17,089.12

COMPRADOR	AUTORIZACIÓN
M. MRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ	M. EN A.L. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



IHE
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

COMPROMISO No. 5962

Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a la dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

- NOTAS:
- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 68 / LAASSP ART. 48)
 - B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
 - C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: recturacion.adquisiciones@reph.gob.mx
 - D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
 - E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.